

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR (JAÉN)

2023/4474 Resolución de Alcaldía número 57/2023 sobre delegación de funciones de Alcaldía-Presidentencia.

Edicto

Doña Ana Belén Rescalvo Alguacil, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén).

Hace saber:

Que mediante Resolución de Alcaldía 57/2023, de fecha 23 de agosto de 2023 se ha dictado el siguiente Decreto:

Ausentándome de la localidad, por vacaciones anuales reglamentarias, en el periodo comprendido entre los días 25 de agosto y 31 de agosto de 2023, ambos inclusive, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 43, 44 y 47 del ROF, por la presente

He resuelto:

Primero.- Delegar las funciones de esta Alcaldía Presidencia en don Diego Requena Hoyo, en el período comprendido entre los días 25 de agosto y 31 de agosto de 2023.

Segundo.- Que de la presente Resolución, se dé cuenta al interesado y Pleno corporativo, en la próxima sesión ordinaria. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sorihuela del Guadalimar, 23 de agosto de 2023.- La Alcaldesa, ANA BELÉN RESCALVO ALGUACIL.